



RESOLUCION No. 647-AD-78

Lima, 20 de julio de 1978

CONSIDERANDO :

Que las Partidas Específicas: 03.26-Otros y 09.09-Maquinaria y Equipo Industrial del Programa 1063-DESARROLLO DEL SISTEMA RED, Sub-Programa 1063.4-INFRAESTRUCTURA, MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS; se encuentran imposibilitadas de cumplir con las metas previstas;

Que por otro lado la Partida Específica 02.20-Combustibles, Carburantes y Lubricantes del referido Programa y Sub-Programa, cuenta con saldo disponible por haberse diferido los gastos programados;

Que dichas partidas no han sido financieramente implementadas en lo que lleva ejecutado el presente ejercicio fiscal;

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 41º, inciso "a" del D.L. N° - 22049-Ley del Presupuesto de la República para 1978;

Estando a lo informado por la Oficina de Planificación, Oficina Central de Administración y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO.- AUTORIZAR una operación de Transferencia de Asignaciones Presupuestales, hasta por la cantidad de: CUARENTI CINCO MIL Y 00/100 SOLES ORO (S/. 45,000.00); en el Presupuesto del Sector Público Nacional para 1978, conforme al detalle siguiente:

- | | |
|------------------|--|
| VOLUMEN | : 02-Instituciones Públicas |
| SECTOR | : 10-EDUCACION |
| PLIEGO | : 22-INRED |
| PROGRAMA | : 1063-DESARROLLO DEL SISTEMA RED |
| SUB-PROGRAMA | : 1063.4-Infraestructura, Mantenimiento y Equipamiento de Instalaciones Deportivas |
| ACTIVIDAD | : 1063.4.02-Estudios Mantenimiento y Equipamiento de Instalaciones RED. |
| UNIDAD EJECUTORA | : Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento |
| FINANCIAMIENTO | : Ingresos Propios S/. 45,000.00 |
| CAPITULO III | |



RESOLUCION No. 647-AD-78

Lima, 20 de julio de 1978

./

GASTO

DE LA PARTIDA:

02.00 BIENES S/. 45,000.00

02.20 Combustibles, Carburantes y Lubricantes 45,000.00

A LAS PARTIDAS :

03.00 SERVICIOS S/. 14,000.00

03.26 Otros 14,000.00

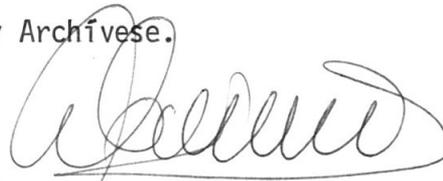
09.00 BIENES DE CAPITAL S/. 31,000.00

09.09 Maquinaria y Equipo Industrial 31,000.00

TOTAL :..... S/. 45,000.00

Regístrese, Comuníquese y Archívese.




LUCIANO GUNEO MARSIGLI
INRED



"AÑO DE LA AUSTERIDAD"

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACIÓN
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

OFICIO N° 48083-78

Lima, 20 de julio de 1978

Señor C.P.C.
CARLOS MENDOZA NUÑA
Director General (a.i.) de
Contabilidad Pública
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

ASUNTO: Transferencia de Asignaciones Presupuestales.

Es grato dirigirme a usted en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 49° del D.L. 22049, Ley de Presupuesto de la República para 1978, a fin de poner en su conocimiento que el INRED mediante Resolución Jefatural N° 647-AD-78 de la fecha, y cuya copia se adjunta, ha autorizado una operación de transferencia de asignaciones presupuestales hasta por la suma de S/45,000.00.

En esta oportunidad expreso al señor Director General, los sentimientos de mi más distinguida y deferente consideración.

Atentamente,

OSCAR HUERTAS DEL PINO GRAY
DIRECTOR GENERAL DEL INRED

Inc.: Lo indicado.

C.C.: -OCA
-JAF
-OF
-INSP

DE/CHDF
100.



"AÑO DE LA AUSTERIDAD"

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

OFICIO N° 479-DE-78

Lima, 20 de julio de 1978

Señor
RODOLFO ABRAM CAVALERINO
Director General de
Presupuesto Público
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

ASUNTO : Transferencia de Asignaciones Presupuesta-
les.

Es grato dirigirse a usted en cumplimiento
de lo dispuesto en el Art. 49° del D.L. 22049 y poner
en su conocimiento el tenor de la Resolución Jefatu-
ral N° 647-AL-78 de la fecha, cuya copia se acompa-
ña y mediante la cual se autoriza una operación de
transferencia de asignaciones presupuestales hasta
por la cantidad de S/. 45,000.00.

Hago propicia la ocasión para expresar al
señor Director General, los sentimientos de mi más
distinguida consideración.

Atentamente,

OSCAR HUERTAS DEL PINO BARAY
DIRECTOR EJECUTIVO DEL INRED

Inc.: Lo indicado.

c.c.: -OCA
-EAF
-OP
-INRE.

DS/OMDP
icol



"AÑO DE LA ANTIQUIDAD"

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

OFICIO N° 477-DE-78

Lima, 20 de julio de 1978

Señor
VICTOR HUGO DIAZ DIAZ
Director General de COPE
MINISTERIO DE EDUCACION

ASUNTO : Transferencia de Asignaciones Presupuestas.
los.

Es grato dirigirme a usted a fin de poner en su conocimiento que el INRED mediante Resolución Jefatural N° 647-AD-78 de la fecha, cuyas copias se adjuntan, ha autorizado una operación de transferencia de asignaciones presupuestales hasta por la suma de S/.45,000.00.

Aprovecho la oportunidad para renovar a usted las seguridades de mi mayor consideración.

Atentamente,

OSCAR ANTONIO GONZALEZ SANCHEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INRED

Inc.: R.J.N° 647-AD-78 (2 cpa.)

C.C.: -OCA
-LAP
-CP
-INRED.

DE/CHDP
lco.

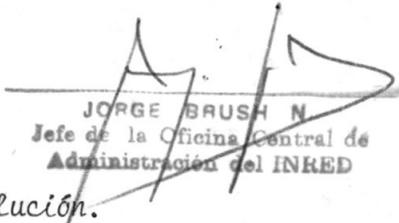
INRED

No. 214-OCA-78Fecha 14-07-78.-**MEMORANDUM****CORRESPONDENCIA INTERNA**1439
14 JUL. 1978

De: JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION
 A: DIRECTOR EJECUTIVO.
 Asunto: NOMBRAMIENTO DE LA COMISION TECNICA DE ALTAS Y BAJAS
 Referencia: MEMO N° 342-UASA-78.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en atención al documento de la referencia sobre Proyecto de Resolución del Nombramiento de la Comisión Técnica de Altas y Bajas, que remitimos a su Dirección para su conocimiento y demás fines consiguientes.

Atentamente,


 JORGE BRUSA N.
 Jefe de la Oficina Central de
 Administración del INRED

Memo 342-UAA78
 Proyecto de Resolución.

INRED

No. 342-UA-78

Fecha 03.07.78

M E M O R A N D U M
CORRESPONDENCIA INTERNA

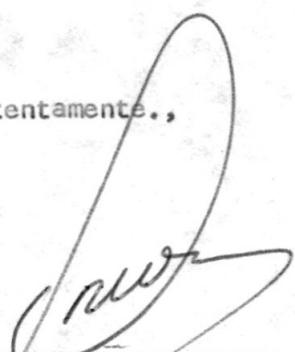
1439.
14 JUL 1978

DE: JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUX.
A: JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION
Asunto: REMISION DEL PROYECTO DE RESOLUCION
Referencia: NOMBRAMIENTO DE LA COMISION TECNICA DE ALTAS Y BAJAS.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de hacerle llegar adjunto al presente un Proyecto de Resolución sobre el establecimiento de la Comisión Técnica de Altas y Bajas; para que se sirva dar el trámite respectivo al Proyecto adjunto.

Atentamente.,

UA/GCC
inc: Proyecto Res.


HUGO RIOS ZERPA
JEFE DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

RESOLUCION N°645-AD-78

Lima, 19 de julio de 1978

CONSIDERANDO:

Que los señores Dr. Raúl Gamboa Aboado, Ing. Fernando Perales Calderón, Oscar Bartra del Valle y Capitán de Fragata AP Luis Patriau Pérez, miembros de la Junta Directiva de la Federación Peruana de Natación han formulado renuncia a sus respectivos cargos;

Que siendo necesario nombrar a los nuevos miembros de la Junta Directiva de la citada Federación Deportiva Nacional;

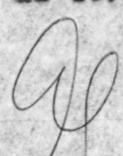
Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes y la Dirección Ejecutiva, de conformidad con los Arts. 37° y 163° del D.L. 20555;

SE RESUELVE:

Art. Primero.- Aceptar la renuncia que formulan los señores -
Dr. Raúl Gamboa Aboado, Ing. Fernando Perales -
Calderón, Oscar Bartra del Valle y Cap. de Frag. AP. Luis Pa-
triau Pérez a sus respectivos cargos en la Junta Directiva de
la Federación Peruana de Natación, dándoles las gracias por -
los importantes servicios prestados al Deporte Nacional.

Art. Segundo.- Designar al Sr. Capitán de Fragata AP PEDRO JO
SE SEVILLA ASPILLAGA como Presidente, ratificar
al Sr. Tnte. FAP (r) Máximo Early Nieto Aravena y nombrar a -
los señores Edzard Brandes, Guillermo Bentín, Claudio Alvizu
ri J., Cap. de Corbeta AP José Alberto Rospigliosi Balta, como
miembros de la Junta Directiva de la Federación Peruana de Na-
tación hasta el 31 de Diciembre de 1978.

Regístrese y comuníquese.


LUCIANO GUNEO MARSIGLI
INRED

